

ANEXO 2

FORMATO DE PLAN DE ACCIÓN PRELIMINAR

Los candidatos deberán desarrollar un Plan de Acción Preliminar de acuerdo a los requerimientos establecidos en este anexo para cada edición del Curso, y realizar su envío electrónico junto con los documentos solicitados en la Convocatoria. El Plan de Acción Preliminar deberá ser preparado adicionalmente en formato Power Point para su presentación al inicio del Curso.

El Plan de Acción Preliminar consistirá en un Diagnóstico Básico sobre técnicas de cultivo de tejido vegetal (condiciones de crecimiento mínimo y crio-conservación) que describa el nivel actual en el uso e implementación para el resguardo y la conservación de germoplasma vegetal en su país de origen, y las expectativas de desarrollo en el corto y mediano plazo, de acuerdo con el formato que a continuación se presenta, el cual consiste en dos secciones: la primera orientada a los datos generales de la institución y la segunda al diagnóstico.

FORMATO DE PLAN DE ACCIÓN PRELIMINAR

3ª Edición del Curso Internacional en Administración de Bancos de Germoplasma

Nombre y grado académico del Participante:	
País:	

1a. Sección: Antecedentes sobre la Institución Participante

Nombre de la Institución/Organización

Cargo del participante

--

--

Visión Institucional/Organizacional

Misión

Metas de la Institución/Organización

Objetivos de la Institución/Organización

Principales productos de la Institución/organización

Proyectos prioritarios de la Institución/Organización

Líneas **estratégicas de trabajo para la implementación de la conservación de tejidos vegetales.**

Principales productos, aportaciones técnicas y científicas desarrolladas en la institución/organización.

2ª. Sección: Diagnóstico sobre el desarrollo y la implementación técnicas de conservación de germoplasma vegetal.

En esta parte, se requiere hacer un ensayo sobre el instrumento de política pública, que la institución considere que sería relevante o clave para que sea fortalecido por el curso internacional. El ensayo deberá contener los siguientes elementos y deberá tener una extensión como máximo de dos cuartillas:

- Título
- Antecedentes
- Objetivos generales y específicos.
- Metas.
- Instrumento (s).
- Status de desarrollo e implementación del instrumento.
- Barrera o dificultades de su implementación.
- Oportunidades para el desarrollo o implementación del instrumento.
- Resultados esperados.
- Indicadores de medición.